

INFORMAZIONI SUL PERCORSO DI INTERRUZIONE VOLONTARIA DI GRAVIDANZA-SPAGNOLO

INFORMACIÓN SOBRE EL TRÁMITE PARA LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

Desde el año 1978, de acuerdo a la ley 194, toda mujer tiene la posibilidad de solicitar la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) dentro de los primeros 90 días de gestación por razones de salud, familiares, sociales y económicas. La IVE se realiza en los establecimientos de salud pública, la solicitud de interrupción del embarazo debe ser firmada por la mujer solicitante y por el médico que realiza la consulta y reconocimiento médico. El trámite es gratuito.

A partir de los 90 días de gestación, se efectúa la evaluación de una posible interrupción del embarazo en el caso de peligros graves para la salud de la madre o del feto, siempre a través de personal médico.

En caso de solicitud de IVE por parte de menores, se requiere la autorización de ambos padres con patria potestad, en caso de que falte el consentimiento de los padres, se someterá la situación al juez tutelar mediante informe de los Servicios.

Come si accede al percorso dell'Interruzione Volontaria di Gravidanza (IVG) ?

¿Cómo puedo acceder a los trámites para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)?

Podrás contactar a la Clínica, preferiblemente en tu zona de residencia, donde serás recibida, obtendrás informaciones sobre el recorrido, asesoramiento y se concertará una cita con el Ginecólogo quien te proporcionará toda la información necesaria sobre los métodos de realización de la IVE y emitirá un documento donde podrás presentar constancia de tu estado de embarazo como de tu deseo de interrumpirlo. Si tienes entre 14 y 24 años, contacta el Centro de Orientación Juvenil, un espacio dedicado a este grupo de edad activo en todas las Zonas.

La Clínica también garantiza entrevistas y asesoramiento para eliminar las causas que te hayan conducido a la decisión de recurrir a la interrupción voluntaria del embarazo y brinda asistencia psicológica y social y, previa solicitud, información sobre asociaciones voluntarias.

También se asegura la conexión con los departamentos del hospital y las clínicas de referencia para el IVE.

Dados los plazos para la realización de la IVE y la elección del método, es importante no demorar en contactar con la Clínica para tener el tiempo necesario para tomar la decisión con tranquilidad y la posibilidad de acceder a la IVE farmacológica.

Cosa devo portare per il rilascio del documento/certificato?

¿Qué tengo que llevar conmigo para la emisión del documento/certificado?

- Prueba de embarazo informada por laboratorio a través de orina o análisis de sangre que mida la dosis de Beta HCG (hormona del embarazo)
- Un documento de identificación válido
- para ciudadanos italianos y extranjeros registrados en el SSN: tarjeta sanitaria válida
- para Ciudadanos Extranjeros no registrados en el SSN, pertenecientes a la Unión Europea o Países Afiliados: las reglas previstas por los Acuerdos mutuos

- para ciudadanos de fuera de la UE que no estén en cumplimiento de visa y residencia, sin recursos económicos: documento STP

Sono minorenne e voglio fare l'interruzione di gravidanza.

Soy menor de edad y quiero interrumpir el embarazo.

Comuníquese con el Centro de Asesoramiento Juvenil, preferiblemente en su área, donde será acogida, obtendrá ayuda y apoyo. Si es menor de dieciocho (18) años, se requiere el consentimiento de ambos padres, si tienen la responsabilidad parental conjunta, o del único parente que tiene la responsabilidad parental exclusiva, para el IVE. Si ya lo has hablado con tus padres puedes ir con ellos a la Clínica de lo contrario los Operadores de la Clínica te ayudarán a involucrados. Si por el contrario no puede o no quiere hablar con ellos, el equipo consultor preparará un informe conjunto en el plazo de siete días que la trabajadora social remitirá al juez tutelar quien, tras valorar el caso, manifestará su consentimiento. Recuerda que en todos estos procedimientos nadie puede contactar a tus padres sin que tú lo sepas.

Quando posso fare l'intervento di interruzione di gravidanza?

¿Cuándo puedo acceder a la cirugía de interrupción del embarazo?

Por ley, suele ser necesario esperar siete días entre la emisión del documento y la realización de la interrupción del embarazo. Sin embargo, un replanteamiento puede tener lugar en cualquier momento.

El documento puede ser emitido sea por el médico de Familia, sea por el médico de confianza.

Durante estos 7 días puedes acudir al hospital de tu preferencia, u otro de tu elección, el día de acceso a la clínica de IVE para planificar lo necesario. El médico realizará la evaluación clínica, te dará toda la información y aclaraciones necesarias y obtendrá el consentimiento. También se realizará asesoría anticonceptiva y, en base a esto, se programará la anticoncepción.

Puede solicitar asesoramiento psicológico y social en cualquier momento del recorrido.

In che modo posso interrompere la gravidanza?

¿Cómo puedo interrumpir el embarazo?

El embarazo se puede interrumpir con dos métodos:

- aborto quirúrgico
- aborto por medicamentos

Tiene derecho a decidir sobre el método preferido siempre que no haya contraindicaciones médicas concernientes al método elegido y si satisface el programa.

Come avviene l'aborto farmacologico?

¿Cómo se produce el aborto a través de medicamentos?

Podrá elegir el recorrido del medicamento si su embarazo es inferior a 63 días (9 semanas) desde la última menstruación y si no existen contraindicaciones para el uso de los medicamentos recetados. Es un procedimiento ambulatorio de dos etapas. En el primero, se toma un fármaco (Mifepristone, más conocido como Ru486) que interrumpe el embarazo. Posteriormente, a las 48 horas, concretamente, se pasa el segundo fármaco, un similar a las prostaglandinas, que facilita el desprendimiento y expulsión del producto concebido. Los síntomas serán

similares a los de un aborto espontáneo en las primeras etapas del embarazo. Permanecerá en observación unas horas y, antes de regresar a casa, se te facilitará toda la información y referencias necesarias.

Aproximadamente dos semanas después de la segunda administración, se requiere un examen de ultrasonido de control para verificar el aborto y excluir la necesidad de tratamientos adicionales.

Come avviene l'aborto chirurgico?

¿Cómo se produce el aborto quirúrgico?

La intervención médica-quirúrgica implica el ingreso en un daily hospital. Se ingresa temprano por la mañana y se le da de alta por la tarde del mismo día, salvo complicaciones. La operación, realizada bajo anestesia, se realiza en el quirófano. Durante la cirugía se puede aplicar, si lo solicita, de forma gratuita, la anticoncepción, la inserción de la espiral o el implante subcutáneo.

Aproximadamente 20 días después de la cirugía, tendrá que repetir una prueba de embarazo de laboratorio.

Posso interrompere la gravidanza dopo il terzo mese ?

¿Puedo interrumpir el embarazo después del tercer mes?

La interrupción del embarazo después de los primeros 90 días a partir de la fecha de la concepción sólo es posible cuando "el embarazo o el parto suponen un grave peligro para la vida de la mujer" o, dentro de los límites previstos en el art. 7 de la L194 / 78, cuando procesos patológicos comprobados, incluidos los relacionados con anomalías o malformaciones fetales significativas, "que determinen un peligro grave para la salud física o mental de la mujer". El Ginecólogo del hospital donde se realiza la IVE podrá contar con la colaboración de especialistas para la documentación y certificación.

Cosa fare dopo l'Interruzione Volontaria di Gravidanza?

¿Qué hacer después de la interrupción voluntaria del embarazo?

Después de la IVE tendrá que realizar los controles que le programará el Ginecólogo.

Además del chequeo ginecológico, en la Clínica puedes aprovechar la asesoría psicológica y activación de intervenciones de apoyo relacionado con el Servicio.

También es importante, para reducir el riesgo de embarazos no deseados, planificar e iniciar inmediatamente la anticoncepción que en los dos años siguientes a la IVE es gratuita para las mujeres registradas en el SSN, residentes o domiciliadas en Toscana, o en posesión de un código STP (Temporalmente Extranjeros Presente) y para estudiantes hembras de hasta 25 años matriculadas en universidades toscanas. El asesoramiento anticonceptivo y el inicio de la anticoncepción ya está garantizado por las salas y las clínicas ambulatorias donde se realiza la IVE. Para continuarlo, posteriormente puede ser seguido por el Consultorio.